

**EXPTE:** 0045- 027240/ 2025

**OBRA:** SISTEMATIZACION VIAL E HIDRAULICA DE RUTA PROVINCIAL A-104  
(CAMINO SAN ANTONIO)

**TRAMO:** PK 0+320 (Av. CIRCUNVALACION) – PK 5+500 (VILLA RIVADAVIA)  
)

**DEPARTAMENTO:** CAPITAL

**LONGITUD TOTAL:** 5,20 KM

## MEMORIA DESCRIPTIVA

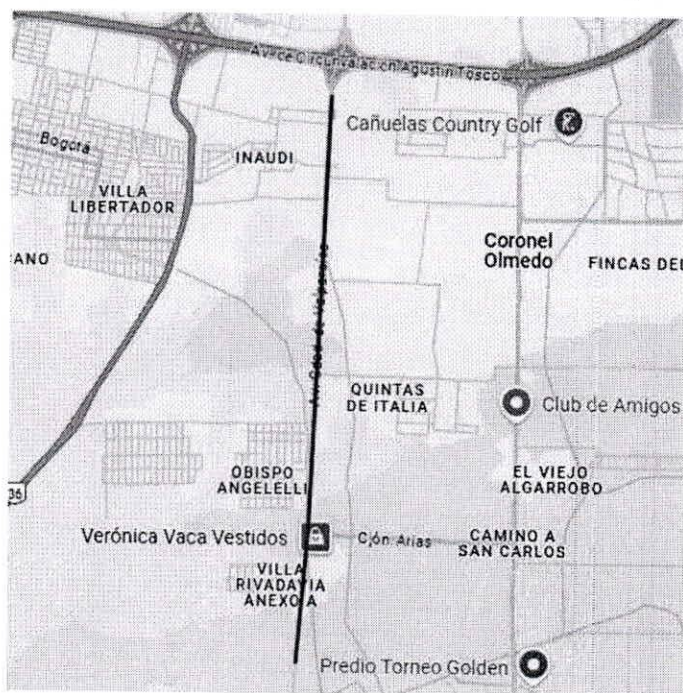
### ANTECEDENTES

El presente proyecto comprende la SISTEMATIZACIÓN vial e hidráulica de la Ruta Provincial A-104, más conocida como "Camino San Antonio".

Este camino, al igual que otras rutas provinciales similares en el sector, vinculan la Avenida Circunvalación con diferentes áreas de la ciudad y facilitan la comunicación entre la zona urbana de la ciudad de Córdoba y las suburbanas con acceso a numerosos barrios de la ciudad.

El tramo considerado en particular, genera accesibilidad a algunos barrios más alejados del ejido urbano, tales como Barrio Angelelli y Villa Rivadavia Anexo A

Prevé la demolición de la calzada existente y la ejecución de pavimento de hormigón en 5,20 km de desarrollo, en el tramo comprendido entre la Avenida Circunvalación y el acceso a Villa Rivadavia.



Firmado digitalmente por:  
HERNÁNDEZ Leonardo Daniel  
Fecha y hora: 08.08.2025  
13:16:32



La longitud total de la intervención comprende 5.200 metros en su totalidad.

Esta obra contará con un trabajo integral de corrimiento y reubicación de servicios tanto de agua potable, cloacales, eléctricos, y demás, siendo una obra complementaria, la ejecución de un colector cloacal que buscará anexar la red actual disponible desde la calle Cabo Cuevas hasta el barrio Obispo Angelelli, con una longitud total aproximada de 3,40 kilómetros.

Dentro de las problemáticas identificadas en el sector, a partir de las cuales surgen las soluciones previstas, se destacan las siguientes:

- Los niveles de tránsito (actuales y previstos a futuro) no se condicen con la sección típica existente, es decir, un camino de dos trochas indivisas. A su vez, la presencia de tránsito pesado, ha generado procesos de deterioro del pavimento asfáltico existente.
- La falta de desniveles longitudinales y la depresión del camino respecto de los terrenos aledaños, genera anegamientos en distintos sectores del trazado frente a eventos pluviales.
- Necesidad de incrementar la velocidad directriz a 60 km/h, de manera tal de reducir los tiempos de viaje del corredor.

A partir de las necesidades identificadas, se plantea una intervención de rehabilitación compuesta por los siguientes componentes:

1. Prevé la demolición de la calzada asfáltica existente en un tramo de longitud de 5,20 km, desde la Avenida Circunvalación hasta el acceso a Villa Rivadavia. Por otro lado, un incremento en la capacidad de la vía convirtiendo el mismo en una avenida suburbana con dos carriles por sentido de circulación, divisor central y pavimento de hormigón.
2. Generación de Intersecciones de tipo rotatorias uniformemente distribuidas a lo largo del tramo, con previsión de posibilidad de giros, retornos y cruces peatonales controlados.
3. Conformación de un sistema de drenaje integral que, mediante conducciones a cielo abierto, obras de captación y conducciones subterráneas, asegure un correcto escurrimiento de excedentes pluviales de manera tal que los mismos no afecten el funcionamiento de la vía.
4. Obras complementarias de jerarquización de la vía, tales como señalización vertical, demarcación horizontal, iluminación integral y forestación compensatoria.
6. Obras de ampliación de prestación de infraestructura sobre el Camino San Antonio, tales como el nexo cloacal desde barrio Angelelli hasta la red cloacal existente y tendido de fibra óptica en toda la longitud de intervención sobre el mismo.

## **DEFINICIÓN DE PROYECTO**

### **DISEÑO GEOMETRICO**

Los parámetros de diseño geométrico se corresponden con lo establecido en las Normas de Diseño Geométrico de Caminos Rurales de la DNV, con una velocidad directriz de 60 km/h, propia de una avenida suburbana. A su vez, dicha velocidad se ve ajustada a 40 km/h en los sectores de intersecciones a nivel.



El perfil geométrico del camino se compone de dos calzadas pavimentadas de dos carriles de circulación cada una, con un ancho de 6,00 metros y pendiente transversal del 2,00%. Las mismas se complementan con un cantero central de ancho variable según la disponibilidad de espacios (entre 0,40 y 3,00 metros), cordones cuneta a ambos lados y veredas con ancho mínimo de 2,00 metros.

### **DISEÑO PAQUETE ESTRUCTURAL**

En función de las características del camino existente, los niveles de deterioro del pavimento actual y la obra básica prevista, se establecen las siguientes intervenciones:

- Demolición del pavimento asfáltico existente.
- Conformación de Calzadas de hormigón, compuestas por losas de 22 centímetros de espesor, apoyadas sobre una base antibombeo de hormigón pobre, de 10 centímetros de espesor. A partir del estado actual de la subrasante, se prevé su mejoramiento en el caso que, al momento de ejecución de la apertura de caja, la misma no presente condiciones estructurales suficientes.

El paquete estructural del pavimento previsto ha sido verificado para los niveles de tránsito actuales y futuros, de manera tal de asegurar niveles de serviciabilidad adecuados a lo largo de su vida útil.

### **DRENAJE DE LA OBRA**

Para la determinación del sistema de drenaje se han realizado los cálculos hidrológicos correspondientes, determinando los caudales de diseño que deben ser evacuados. En función de las características del sector, se plantean los siguientes componentes:

- Conducciones longitudinales en superficie, conformadas por los cordones cuneta incorporados a la calzada.
- Obras de captación puntuales dispuestas de manera tal de que los niveles de las escorrentías no superen los máximos admisibles en superficie. Las mismas se constituyen como sumideros de ventana lateral.
- Obras de conducción longitudinal subterráneas, conformadas por conductos de hormigón armado, que permitan captar los excedentes y conducirlos a sectores de deposición final adecuados.

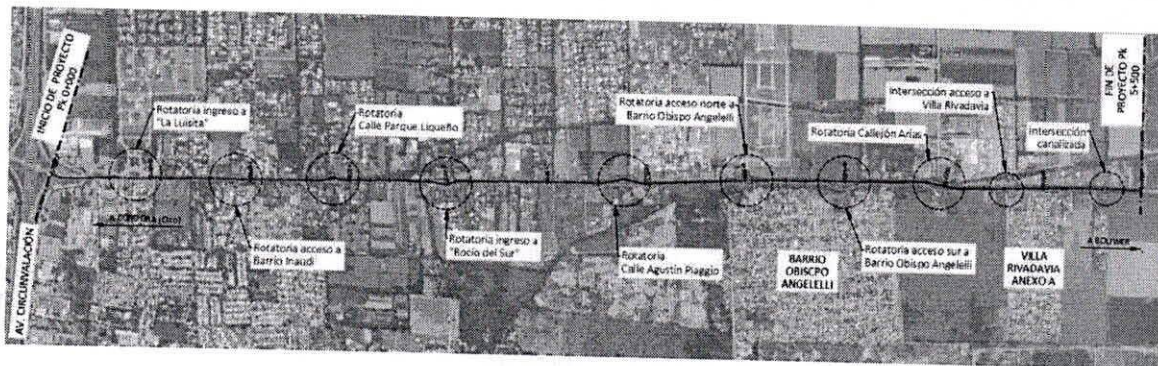
Respecto de las obras de drenaje existentes, se destaca la presencia de un canal colector de importancia, dispuesto en el sector sur de la obra, en el que se resuelve verter de manera controlada los excedentes pluviales captados en la zona de camino. A su vez, para el sector norte, se destaca la presencia de una laguna de retención generada en la urbanización Fortín del Pozo, hacia la que se vuelvan los excedentes captados en esta zona del proyecto.

### **OBRAS COMPLEMENTARIAS**

Dentro de las obras complementarias prevista, pueden mencionarse las siguientes:

- Cordones cuneta y veredas de hormigón que garanticen una correcta circulación peatonal.
- Sistemas de Señalización Vertical y Demarcación Horizontal, diseñadas de acuerdo a lo especificado por la ley provincial de tránsito N° 8560.

- Relocalización de servicios de infraestructura existente en la zona de camino, para evitar que la ejecución de la obra afecte el correcto funcionamiento de los mismos.
- Sistema de iluminación completo, con disposición de luminarias suficientes para asegurar una correcta visualización e interpretación de la infraestructura vial en cualquier momento del día.



**PRESUPUESTO OFICIAL:**

Será el indicado en el Pliego Complementario al Pliego Particular de Condiciones.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Para la ejecución de la presente obra se fija un plazo de quinientos cuarenta (540) días, a contar de la fecha de la firma del Acta de replanteo.

**DEPTO I, ESTUDIOS Y PROYECTOS,**

**Agosto de 2025.**

**Ing. LEONARDO HERNANDEZ**

**Jefe de Departamento**

# PLANIMETRÍA GENERAL

ESC 1:7500



Firmado digitalmente por: HERNANDEZ  
Leonardo Daniel  
Fecha y hora: 08.08.2025 13:16:30

| MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS |  |                                      |  |
|----------------------------------------------------|--|--------------------------------------|--|
| DIRECCION DE VIALIDAD - CÓRDOBA                    |  |                                      |  |
| ESTUDIO                                            |  | DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS |  |
| PROYECTO                                           |  | FECHA: JULIO 2025                    |  |
| DISEÑO                                             |  | JEFE DPTO.: LEONARDO HERNANDEZ       |  |
| REVISÓ                                             |  |                                      |  |

| MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN |         |                 |
|-------------------------------|---------|-----------------|
| RUTA PROVINCIAL A-104         |         |                 |
| (Camino San Antonio)          |         |                 |
| DEPARTAMENTO:                 | CAPITAL | EXPEDIENTE:     |
|                               |         | 0045-0272402025 |
|                               |         | PLANO N°:       |
|                               |         |                 |

| PLANIMETRÍA GENERAL  |               |
|----------------------|---------------|
| ESC. HORIZ.: 1:7.500 | TOTAL LAMINAS |
| ESC. VERT.:          | 01            |
|                      | LAMINA N°     |
|                      | 01            |

